INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE COMTRACOM S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.DEL DIA DE HOY 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En mi condición de Gerente General de COMTRACOM S.A., tengo a bien dirigirme a ustedes, Señor Presidente y Compañeros Socios-Accionistas con la finalidad de entregar mi informe de Actividades correspondiente al año 2019, período en el cual no tuvimos mayor trabajo como se esperaba.

RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS

Cumpliendo con mis obligaciones de Representante Legal de la COMPAÑÍA y disposiciones de las Juntas Generales, se ha llevado a cabo las siguientes actividades, considerando la situación económica-financiera de COMTRACOM S.A., se ha cumplido con un buen manejo de la Administración, la presentación oportuna por parte del Señor Contador de los Estados Financieros ,Balance del año 2019, para que el mismo luego del análisis y explicaciones que fueren del caso, tenga la APROBACION DE LA JUNTA GENERAL, así mismo que se remita a la Superintendencia de Compañías y la declaración en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas, para los Registros institucionales, por ser requisitos Legales que todos los presentes conocemos.

Se han realizado contactos con algunas Empresas a las cuales les hemos ofrecido prestar nuestros servicios de transportación, por lo que se aspira que el presente año 2020, mejore la situación económica para nosotros y consecuentemente recaudar a tiempo las cuotas Sociales de Administración; y así poder pagar sin contratiempos los Servicios Públicos, Arriendos, Honorarios, aportes al IESS y otros.

INFORME ECONOMICO:

La información relacionada con los ingresos y gastos registrados durante el año 2019 al cual me refiero constan en las hojas que se entregó oportunamente, de tal manera que solicito muy comedidamente Señores Socios-Accionistas se dignen escuchar cuando intervenga el Señor Contador de la Institución en la entrega de su informe.

Nuestra Operadora se ha mantenido por el apoyo exclusivo de pocos Socios, quienes han cumplido fielmente con el pago de las cuotas Sociales de Administración ordinarias; sin embargo, es necesario que los Socios-Accionistas que constan en el listado de la Superintendencia de Compañías que adjunto y no han contribuido económicamente para la Operadora, se analice la situación y se busque el mecanismo idóneo con la finalidad de que no sigan constando; y, así contar exclusivamente con Señores Socios que aporten, con la finalidad de estructurar realmente el Presupuesto Operativo para el año que transcurre.

Aprovecho la ocasión para poner en consideración de ustedes Señores Socios-Accionistas, el presente informe para que, bajo el mejor criterio tenga la respectiva aprobación.

Atentamente,

Comtracom. S.A.

Señor Galo Jhersson Sandoval Cervantes,

GERENTE GENERAL